

Ideal Numantino

Francisco concertado

PERIODICO CATOLICO

Frecuencia de suscripción... Trimestre 1.50 pesetas, Semestre 2.75, Año 5.

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Valentín Caderot, 9, Regalado, 9 VALLADOLID

Casa Católica y recomendable para el Clero, en ornamentos, imágenes y metales.

Casullas desde 24 pesetas; ternos, estandartes, mantos para vírgenes, pendones, etc. Cálices, copones, ariles, sacras, candelabros, urnas parroquiales y demás objetos para el culto.

Imágenes de cartón-madera indulgenciables.—Se remiten muestras, catálogos y presupuestos.

Las sesiones de la Diputación.

La del día 3.

El día 3, como decíamos en una gaceta, se constituyó la Mesa de la Diputación Provincial para el bienio de 1911-1912.

Comenzó la sesión aquel día a las diez y media de la tarde bajo la presidencia de edad de D. Gregorio Velasco, y secretarios los Sres. Vitoria y Ayuso.

Asisten 18 diputados; faltan los señores Fresneda y Marqués, éste excusado por enfermo.

La aprobación de las actas.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó el dictamen de la comisión permanente de actas, proponiendo que se admitiera al cargo de diputados a los proclamados por los distritos de Agreda y Almazán.

Abierta la discusión sobre el dictamen, declararon los señores de la Comisión que no habían visto ningún motivo para rechazar a dichos señores; pero el Sr. Morales insistió en su opinión de que la elección de Agreda era nula, pues si no había pruebas presentadas de constaba de cierto la compra de votos etc., citando el pueblo de Borobia, y pidiendo votación nominal.

El Sr. VITORIA, electo por Agreda dice que como tiene temperamento especial, trae e critica la contestación al Sr. Morales. Arremete contra éste hasta el punto de decir que su democracia no es como la democracia del señor Morales (son correligionarios en política), y que impugna su acta por animadversión personal.

El Sr. MORALES contesta muy elocuentemente rebatiendo las afirmaciones del Sr. Vitoria.

Después de ligera discusión se pone a votación el dictamen quedando aprobado por 17 votos contra 1 del Sr. Morales.

Se suspende la sesión por 10 minutos para que los señores diputados se pongan de acuerdo para la votación de Presidente.

Elección de la mesa.

Hecha la votación secreta y el escrutinio, resulta elegido por 17 votos contra uno en blanco D. BENITO SANZ ENCABO.

Al procederse a la votación de Secretarios el Sr. Ayuso dice que se haga por aclamación, pero el presidente, Sr. Velasco, no lo consiente y se hace por votación secreta resultando elegidos por unanimidad los Sres. CARRILLO y BENITO.

Pasan los elegidos a ocupar sus puestos y el Sr. SANZ ENCABO con elocuentes y sentidas frases da las gracias a sus compañeros por haberle elegido; dice que en la Diputación no hay política (¡¡oh!!) suplica a todos benevo-

lencia, y ofrece trabajar hasta donde pueda.

Saluda cariñosamente a la prensa, de la que espera consejos y ecos de la opinión para satisfacer los anhelos de la provincia y de España. Habla de los asuntos pendientes que requieren detenido estudio, y propone un voto de gracias para la presidencia de edad y para la anterior.

Los señores IGLESIAS y MORALES agradecen las frases que les dedican. El último llama la atención sobre la ordenación de pagos y pinta con negros colores el estado económico de la Diputación, siendo, dice, necesario rebajar los gastos. (El reportero involuntariamente recuerda que el año pasado y el anterior en la aprobación del presupuesto se aumentó el sueldo a algunos empleados de la Diputación).

Un incidente.

Un señor dice que en nombre de la minoría republicana, la más chica, ve con gusto en la presidencia al Sr. Sanz Encabo, pero que lamentaría que en casos de enfermedad y ausencia se viera la provincia representada con desventaja por otro.

El Sr. LLORENTE pide nervioso la palabra.

El Sr. PRESIDENTE le ruega que no haga uso de ella.

El Sr. LLORENTE: «Si es mandato lo acato, si es súplica quiero usar de mi derecho.»

El Sr. PRESIDENTE consigue con frases corteses que el Sr. Lorente desista de hablar.

Elección de Vicepresidente.

Se procede a la elección de Vicepresidente, resultando elegido el Sr. Llorente por 16 votos y dos papeletas en blanco.

El Sr. LLORENTE da las gracias cortésmente y añade que, con objeto de que nadie se moleste, para el día que se vea obligado a ejercer el cargo le pone a disposición de sus compañeros.

El Sr. PRESIDENTE dice que el señor Llorente y cual quiera de los compañeros le sustituirá con ventaja.

La Comisión provincial.

Para proceder a designar el orden de los turnos de la comisión se suspende la sesión por unos minutos.

(Hay gran marejada producida por las palabras del otro señor, y la actitud del Sr. Llorente.)

Reanudada la sesión, resultan elegidos por el distrito de Agreda en el orden siguiente: Sres. Vitoria, Cacho, Alvarez e Iglesias; y por el de Almazán en esta forma: Carrillo, Sanz, Rodrigo y Martirena.

Vótase después el Vicepresidente de la comisión del año actual y es elegido

el Sr. Posada por 17 votos y 1 en blanco.

Queda constituida la comisión del modo siguiente: Vicepresidente: don Luis Posada, diputado por Soria; Vocales D. Manuel H. Ayuso, diputado por Burgo de Osma; por Vicente Benito por Medinaceli; D. Angel Carrillo por Almazán y D. Anastasio Vitoria por Agreda.

El Sr. POSADA pronuncia elocuentes frases para dar las gracias.

La memoria.

Constituida la Diputación se da lectura a la memoria de la Comisión anterior, la que es aprobada.

En ella apreciamos el mal estado económico de la Corporación y de la provincia (faltan que pagar las mensualidades de Marzo y Abril).

Vimos también que se ha adquirido una estufa de desinfección para el Hospital de Soria; que no se puede hacer manicomio aunque hay muchos locos en la provincia (es verdad). Hay en los asilos benéficos 630 acogidos; 109 enfermos en los hospitales y 55 locos en manicomios, total 794, y como el estado económico cada día es más angustioso no habrá para todos.

El régimen en los Hospicios y Hospitales de las Hijas de la Caridad inmejorable etc. La Comisión ha hecho activas gestiones para que se subsistieran obras públicas y los ferrocarriles para aliviar la situación triste de los pueblos, y teniendo noticia de que se proyectaba una manifestación y se pedía que la Diputación se pusiera a la cabeza, no se atrevió a resolver.

La comisión encargada de recaudar fondos para los heridos de la campaña de Meilla, después de llenar cumplidamente sus fines, ha entregado a la Diputación 5.000 pesetas para que con sus intereses se funden premios a la virtud y al trabajo, y el capital sirva para encabezar la suscripción, si las circunstancias hicieran necesario abrirla para socorrer a los heridos en campaña.

Se aprobó la memoria. Son nombrados para la comisión de revisión de cuentas los Sres. Alvarez, Carrillo y Vitoria.

La subvención del Ferrocarril.

Se lee una instancia de la Sociedad anónima del Ferrocarril de Soria pidiendo se le abone por la Diputación la famosa subvención ofrecida.

(Se retira el Sr. Iglesias). Este asunto da origen a una viva discusión sobre si se ha de nombrar o no una comisión especial para estudiarlo, y si los que la formen han de ser o no letrados.

El reportero oye de boca de uno de éstos las afirmaciones más originales acerca de la intervención que los letrados tienen en la pronta resolución de las cosas de justicia, y de su competencia para dilucidar los asuntos.

(No hay avenencia para nada. Todos quieren, como vulgarmente se dice, quitarse el mochuelo de encima. Por el salón flota esta frase: No se trata de cargos, sino de cargas.)

Una comunicación del Prelado.

Se lee una comunicación del Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, pidiendo en nombre de las Hijas de la Caridad del Hospital del Burgo de Osma mayor amplitud para los locales destinados a la Comunidad.

La Comisión contestó que finalizando el contrato con el Boticario del es-

tablecimiento (de los locales que éste ocupase pide sitio) en 1.º de Enero próximo, en lo sucesivo se procurará complacer los deseos del Prelado.

Otros asuntos y... se termina.

El Alcalde de Vea pidió socorros con motivo de los temporales de nieve, pero la comisión dijo que la desgracia no era de carácter general y por eso no se había atendido.

El Sr. MARTIALAY dice que ya llevan más de tres horas de sesión y suplica que se levante.

El Sr. IGLESIAS, pide que antes se lea la copia del contrato hecho con el Sr. Sans y las Diputaciones de Burgos, Soria y Zaragoza para ir a la subasta del Ferrocarril B.-S.-C.

Así se hace y se levanta la sesión.

La sesión del día 4.

Se abrió a las diez y cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Sanz Encabo.

Asisten 13 concejales. Faltan los señores Medina, Rodrigo, Marqués, Fresneda, Alvarez, Cacho y Ayuso.

Se lee el acta de la anterior. Al preguntar el Presidente si se aprueba, pide la palabra.

Sobre el incidente del día anterior.—Explicaciones en varios terrenos.

El Sr. LLORENTE quita el plaudir la moderación y tacto con que el Sr. Secretario ha tratado un incidente que hubo en la anterior, pero él debe exigir más, aunque en otro terreno haya pedido otras explicaciones de las cuales podían dar noticia los Sres. Izquierdo y Vitoria. La ofensa fue pública y pública debe ser la satisfacción. Agradece actitud presidencial, pero es necesario que conste en acta lo que allí se dijo y lo someta a la consideración de la asamblea.

El Sr. POSADA se opone a que se varíe lo consignado en el acta, pues el señor Ayuso con sus palabras no nombró a nadie, y como podíamos ser todos elegidos a todos se refería por igual.

El Sr. PRESIDENTE insiste en lo mismo y dice al Sr. Lorente que se dé por satisfecho; pues la elección, posterior a las palabras pronunciadas por aquel señor, prueban el aprecio de la Diputación al Sr. Lorente.

El Sr. LLORENTE no se da por satisfecho, aunque agradece las frases anteriores.

El Sr. MORALES dice que debe bastarle lo manifestado por los compañeros y desea que no se haga pública la reparación porque todos caeríamos bajo la acusación del Sr. Ayuso y debió pedirse sesión secreta...

El Sr. VITORIA dice que el señor Ayuso nos ha manifestado que su intención no fue ofender a nadie sino sólo reconocer las dotes especiales del Sr. Presidente.

Después de esto se aprueba el acta. Se da cuenta de una petición del Ayuntamiento de San Esteban pidiendo la condonación de 362 pesetas de las 1.448 que tiene que dar a la Diputación, pues un padrisco arrasó sus campos.

Fue concedida la petición.

La protesta contra el recargo de los tributos

Después de otros asuntos de escaso interés se lee una instancia firmada por los representantes de 20 pueblos, solicitando de la Diputación que convoque a una reunión general de todos los pueblos de la provincia para pro-

Burgo de Osma.

El Director espiritual del Circulo M. I. Sr. D. Felipe S. Escudero dió en última conferencia sobre el origen y naturaleza de la persecución que sufría la Iglesia católica en nuestros días.

La impiedad, dice, ha levantado una horrorosa tormenta que oculta el azulado cielo de nuestra querida patria, amenazando arrasar con sus corrientes de barbarie á la religión del Crucificado, con el fin de hacer subir flameante el pendón de la anarquía que abraza el cauce por el que se deslice suavemente la sociedad moderna, según predicán sus corifeos.

La religión es cruelmente perseguida por aquellos que nacieron bajo su sombra bienhechora, que se educaron en sus aulas, por sus mismos hijos. Jamás se ha visto que en Turquía, Marruecos, siempre en brazos del fanatismo y que no han visto fulgurar en su horizonte un pequeño rayo de civilización; que en Alemania é Inglaterra, donde el protestantismo se ha sentado en sus tronos, sus reyes y emperadores hayan perseguido sus creencias, á sus súbditos que profesan, salvas ciertas excepciones.

Sólo los gobernantes católicos declaran guerra á la religión y á sus adoradores; el ejemplo lo tenemos en Italia, la ciudad de los papas, en Francia, la nación cristianísima, en Portugal, que acaba de dar la ley de separación entre la Iglesia y el Estado y en nuestra misma España que debe á la Religión cuantas grandezas nos recuerda la historia.

El grito de guerra ha ya tiempo que dió y desde los periódicos y en la tribuna se vomitan blasfemias contra la Iglesia insultando con el mayor desprecio á las órdenes religiosas que forman la vanguardia del Ejército de Cristo, acaso aquellos mismos que mandan sus hijos á recibir en sus colegios educación y enseñanza.

Así ha removido la impiedad nuestros cimientos religiosos por haber permitido cobijar bajo nuestra bandera ideas contrarias que riñen lucha gigantesca.

¿A qué se atribuye? ¿cuál es su causal? La masonería representada en un templo de los Estados Unidos donde se exhibe una figura del demonio en actitud de volar aplastando con el pie derecho un monstruo de tres cabezas en cada una de las cuales hay una tiara, una corona y una espada y sosteniendo con una mano la copa de la abundancia, ha jurado odio eterno á los papas, á los reyes y al Ejército.

Por ella han venido los grandes trastornos en Italia, en Francia, en Portugal y en España, donde un político ha gritado desde las columnas de un periódico: ¡abajo Jesús!

Para contrarrestar este empuje avasallador siempre se han esforzado los hijos de la Iglesia y continuamente rechazan sus ataques sirviéndose de las mismas armas que el adversario, entre las cuales están la prensa, los centros obreros, las asociaciones católicas etc. etc.

Terminó haciendo un resumen de las conferencias que se han dado é invitando á los socios á la fiesta del glorioso Patrocinio de San José, cuyo día espera, ha de ser altamente satisfactorio.

Fué premiado con ruidosos aplausos.

Todos los días del mes se hace el ejercicio de las flores, con rosario, letanía cantada y cánticos en la Iglesia de N. S. del Carmen á las seis de la tarde, en la de el Santo Hospital á las cinco y Hospicio á las seis.

El mercado último bastante concurrido quedaron los precios siguientes, trigo ó 45 reales fanega; centeno 30 id; cebada caballar 26 id; alfalfa 28 id; avena 20 id; guijas 32 id; alubias blancas 88 id; garbanzos 35 pesetas fanega; huevos 80 céntimos docena patatas á 1'25 y 1'50 arroba.

ODELO

San Esteban de Gormaz.

Mi querido amigo: Con toda solemnidad y grandísima concurrencia de los pueblos de la Concordia, se ha celebrado hoy la fiesta que esta villa y

última costeada por la Cofradía de Carpinteros, y celebrando por la tarde Vísperas solemnes y procesión por los lugares acostumbrados.

En la Iglesia de San Juan, á las cinco de tarde, el Ejercicio mensual del APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, con Exposición de S. D. M.

Día 8.—Lunes.—«Oficio en honor de la Santísima Trinidad por la conversión de los godos».—La Aparición de San Miguel Arcángel, Ss. Víctor, m., Dionisio y Eladio, obs.—La Misa y Oficio Divino son de la Santísima Trinidad, con rito doble mayor y color blanco.

MISCELÁNEA

El 1.º de Mayo celebraron su fiesta los obreros. Hay muchos que creen que, para los únicos que resultó fiesta, fué para los señoritos que, si bien se distinguen por su holgazanería tienen la viveza de aparecer como compañeros de los trabajadores cuando estos pagan sus jolgorios. Cuando hay que demostrar el acendrado compañerismo que sienten por los mismos en los momentos de angustia, aflojando el bolsillo, entonces ya no son tan compañeros y suelen no estar á su lado.

Ver á los obreros agruparse para estudiar el modo de instruirse y de mejorar su aflictiva situación merece el aplauso de toda persona seria y honrada; pero ver cómo señoritos, que no tienen de obreros ni los hechos ni las apariencias, se mezclan con ellos para hincharse con sus aplausos, y no pocas veces sacarles los votos y aún el dinero que necesitan para sus hijos y que ganan á fuerza de tantos sudores, es tristísimo.

Sin eso, era cosa de hacer un largo viaje cualquier 1.º de Mayo para examinar con la detención que merecen esos compañeros médicos sin clientes y compañeros profesores sin cátedra que no supieron ser buenos compañeros ni de los libros.

Reunida la Diputación provincial acordó no declarar grave ninguna acta, ni incapacitado á ninguno de los señores elegidos. Aunque esto no habrá satisfecho á los que creen que las actas no pertenecen á quien más dinero le cuesten y á los que, cándidos, sospechan que la ley es igual para todos cuando han de interpretarla los políticos, ha sido servido el señor, y en aquella casa eso importa mucho.

Constituida, poco después, eligió á D. Benito Sanz Encabo para Presidente. Esto ya no ha sido tan del agrado del señor. Así había de ser para que la provincia estuviera de enhorabuena, como lo está, pues la elección del señor Sanz para tan importante cargo ha sido recibida con aplauso unánime de los que, antes de ser fulanistas son amantes de Soria y quieren al frente de la Diputación una persona como el Sr. Sanz, que no se preste á servir con razón ó sin ella á caciques máximos ó no máximos.

Por fin los padres de la provincia han acordado que se celebre la manifestación de los pueblos para protestar contra la conducta del Gobierno aumentando los impuestos.

Se alcanzaron ya el aumento de subvención para prolongar el ferrocarril de T. á S. y fueron aprobados los estudios del transversal de Burgos á Calatayud, que fueron los motivos que alegaron los diputados provinciales y algunos representantes en Cortes para encontrarla contraproducente cuando lo propuso «El Avisador Numantino». No. Lo que pasaron ya fueron las elecciones y la aprobación de actas, y, ahora, como ya no son candidatos, sino diputados, y no pueden quedarse sin puesto, no tienen inconveniente en ir con el pueblo, el cual, si discurriese algo, pronto descubriría que á determinadas gentes lo que les importa es caer ellos siempre de pie, aunque la provincia y sus intereses se estrallen.

¿Porqué no se ha provisto interinamente la escuela de Viana? No lo sabemos. Sabemos sólo que el anterior Sr. Maestro interino cesó el 21 del pasado Abril y que, según dispone la ley debía estar ya provista interinamente esa escuela.

¿Hay políticos interesados en que se retrase esa provisión?

las, pero aunque algunos contestaron, prometiendo que las enviarían nadie lo ha hecho.

Dice que una casa de abonos ha prometido hacer gratis el análisis de las tierras y que hay que excitar el celo de los Ayuntamientos para que todos vean lo beneficioso del proyecto.

También el Sr. Iglesias dice que ha leído con gusto en dos periódicos de la Capital un artículo de un ilustrado Teniente coronel de ingenieros militares, (tomado de la Correspondencia Militar) sobre la conveniencia estratégica del ferrocarril Soria-Castejón, y propone que la Diputación le escriba dándole las gracias y animándole á seguir trabajando sobre el asunto.

Así se acuerda.

El Sr. IGLESIAS pide también que se trabaje eficazmente para aliviar la suerte de los pueblos de Beratón, Borobia y Ciria construyendo la carretera de San Pedro Madrique y la carretera de Añón que se una en las Ventas de Ciria; que el Ministro envíe comisión de Ingenieros para hacerlo pronto y las obras por administración; que se saque á subasta la carretera de Olvega á Agreda, pues de lo contrario tendrán que emigrar esos pueblos como ya lo ha anunciado Beratón.

El Sr. IZQUIERDO, como individuo de la junta de Caminos vecinales, dice que en efecto, el pueblo de Beratón, elevó instancia al ministro de Fomento, quien la trasladó al Gobernador de Soria; que éste convocó á la Junta, y ésta informó sobre la necesidad urgente de construir las carreteras y caminos que citaba, pero... el ministro no ha contestado.

Insisten en la defensa de esos proyectos los señores LLORENTE, VITORIA y MORALES, aunque éste dice que los pueblos casi nunca han respondido á los ofrecimientos que se les han hecho, de caminos vecinales, pues ni siquiera han querido ceder los terrenos.

Se acuerda que la Comisión que va á Madrid active las gestiones para procurar las obras públicas que han de favorecer á la provincia.

Se levantó la sesión y se terminaron las del primer semestre.

Sección religiosa

Día 6.—Sábado.—Ss. Juan, ap, y ev. Ante Portam Latinam. Lucio, ob., Juan Damasceno, cf. y Benita, vg.—La Misa y Oficio Divino son de San Juan, con rito doble mayor y color encarnado.

En la Ermita de Ntra. Señora del Mirón, comienza hoy la Novena á la Santísima Virgen, costeada por la Asociación de labradores de esta capital; á las ocho de la mañana, Misa rezada, y á las cinco de la tarde, Santo Rosario, Novena, Gozos cantados por la Capilla de música de la Colegiata, Salve y Adoración de la reliquia del Sepulcro de la Santísima Virgen.

Continúa el MES DE LAS FLORES en las Iglesias de la Mayor, Carmen y Capilla de los RR. PP. Eudistas, á las seis; en el Hospicio á las cinco y en el Hospital á las seis.

Día 7. DOMINGO DESPUÉS DE PASCUA.—EL PATROCINIO DE SAN JOSÉ.—Ss. Estanislao, ob. y m., Flavio, Augusto y Agustín, mrs. y Benedicto, p.—La Misa y Oficio Divino son del Patrocinio de San José, con rito doble de segunda clase y color blanco.

El Evangelio es del Capítulo XVI de San Juan: Explica Jesús á los Apóstoles el sentido de estas palabras: Dentro de poco y no me veréis y otra vez un poco y me veréis, porque voy al Padre.—Fruto: Alegrémonos en los sufrimientos y persecuciones, con la Esperanza de una resurrección gloriosa.

En la I. I. Colegial, á las nueve y cuarto de la mañana, misa solemne, después de cantada Tercia, en las demás Iglesias á las horas de costumbre.

En las Iglesias del Carmen y del Espino, á las diez y diez y media respectivamente de la mañana, función solemne al Patrocinio de San José, predicando en la primera el Lic. don Hermenegildo Igea, Canónigo de la Colegiata, y en la segunda el M. I. señor Abad de la Colegiata, siendo esta

testar del recargo de los tributos y avar súplicas al Gobierno.

(En este momento entra un señor y pasa á los escaños con España Libre en la mano, cuyas columnas repasa con avidez).

Se abre discusión sobre la instancia. El Sr. IGLESIAS dice hay mucha razón en lo que se pide pero que hay un acuerdo tomado por la Comisión sobre ese asunto y que se lea.

Mientras se busca, se lee otra de varios pueblos del distrito de Agreda pidiendo construcción de carreteras.

Todos los señores Diputados prometen apoyar la petición cerca del Gobierno, y así lo harán los que por la noche irían á Madrid, poniéndose los Sres. Iglesias y Llorente á disposición de los pueblos, pues salen también para Madrid.

Vuélvese á tratar de la Manifestación que piden los pueblos y se dice que no se acordó nada, pero que hubo una reunión con varios Diputados, acordándose no ir por entonces á la manifestación.

El Sr. POSADA, dice que se tomó tal acuerdo entonces porque había asuntos graves, pendientes de resolución del Gobierno como los ferrocarriles Soria-Castejón y B. S. C. y podría con la manifestación herirse la susceptibilidad del Gobierno y la benevolencia trocarse en hostilidad y le parece que estamos en las mismas circunstancias.

Las Cortes se abren el 8 se cerrarán en junio y ya podemos entonces ver si ha cumplido ó no su palabra y entonces: Manifestación, ir todos los diputados á Madrid, etc.

El Sr. LLORENTE, opina lo mismo y que la comisión que va á Madrid recoja impresiones.

Se suspende la sesión para cambiar impresiones, pero dominan las de que es preciso ir á la Manifestación sin esperar soluciones del Gobierno.

La Diputación acuerda ir á la Manifestación de protesta.—Se celebrará el 25 del corriente

Los diputados nuevos dicen que se lo han ofrecido á los electores y se acuerda por unanimidad ir á la Manifestación.

Se acuerda, reanudada la sesión, que la manifestación se celebre el 25 del actual, fiesta de la ASCENSIÓN.

La Comisión provincial queda encargada de organizarla.

Al hablar de las peticiones que han de hacerse, varios señores diputados hacen indicaciones de importantes materias, acordándose á propuesta del Sr. Posada, que se redacte una instancia donde consten todas las peticiones; que se envíe á los pueblos; que la firmen el mayor número de vecinos y que los Ayuntamientos nombren comisiones para que el día 25 vengan á Soria.

Se aprueba el dictamen de la Comisión aprobando el presupuesto de gastos é ingresos.

La Asociación de Caridad.

Se da lectura á una instancia del señor Carrillo de Albornoz en nombre de la Junta organizadora de la Asociación de Caridad, pidiendo que á dicha Asociación se ceda el sitio del llamado Hospital de peregrinos y los derechos que sobre él pueda tener la Diputación, teniendo en cuenta los fines de dicha Asociación.

Se acuerda concederlo á condición de que levante cargas.

Se da cuenta de que los letrados han presentado la cuenta del informe que en su día pidió la Diputación acerca de si debía ó no pagarse la subvención á la compañía del ferrocarril.

El Sr. MORALES dice que se pague la minuta pero que se signifique el disgusto con que se hace por crearla excesiva.

Otros asuntos

El PRESIDENTE pregunta si algún Diputado tiene algo que exponer y

El Sr. AYUSO ruega al Sr. Iglesias que exponga ante la Asamblea los trabajos que ha hecho la Diputación para traer abonos para toda la provincia y constituir una especie de Patronato sobre la agricultura.

El Sr. IGLESIAS dice que se han pedido á todos los Ayuntamientos muestras de las tierras para analizar-

Grandes conciliabulos

su tierra dedica anualmente á dar gracias á Nuestra Señora del Rivero y al Santo Cristo de la Buena Dicha por los beneficios recibidos.

Desde las primeras horas de la mañana se han visto llegar las Comisiones de los pueblos, presididos por sus Párrocos y Alcaldes y acompañados de multitud de fieles. Dirigiéndose á las casas que previamente les había designado el Ayuntamiento de esta villa, para hospedarse en alegres grupos y esperar el momento de ir á la Iglesia, á visitar á la Reina de los Angeles la Virgen del Rivero.

Próximamente á las nueve las campanas del histórico pueblo en alegre y ensordecedor bullicio, han comenzado á llamar á los fieles para oír la Santa Misa. El celoso coadjutor del Rivero D. Leovigildo Campos ha oficiado, asistido por el incansable Ecónomo D. Marcelino Lenguas y el bondadoso D. Braulio Almazán.

El sermón, á cargo del R. P. Santiago, Franciscano de la Aguilera, ha sido digno de la fiesta consagrada á la Patrona de San Esteban de Gormaz y su tierra, la Inmaculada Virgen del Rivero.

Tras hermoso exordio en el que presenta á María como honra de esta villa y su tierra, se remonta á los tiempos de los Condes Fernán González y su hijo Garci-Fernández para decirnos que aquellos caballeros cristianos, llenos de fe y patriotismo verdad fueron los fundadores de este histórico templo, dejando consignado en su testamento que «cuantas victorias había conseguido contra los moros no habían sido por su propio esfuerzo, sino por intercesión de la Virgen del Rivero, á quien las había encomendado» sacando de aquí materia abundantísima para excitar á los de San Esteban de Gormaz y su tierra á seguir la conducta de nuestros antepasados que llenos de fe y entusiasmo lucharon como un solo hombre contra los secuaces del Corán.

Párrafos sublimes, conceptos profundísimos, frases oportunas y apóstrofes enérgicas contra los ímpios que se atreven á injuriar públicamente á María, han constituido la oración sagrada por espacio de una hora. Como no es posible seguir al orador hacemos la frase: «El P. Santiago se ha excedido á sí mismo». Nuestra cordial enhorabuena.

Las doce y media apuntaba el reloj cuando terminaba la misa y Salve de la mañana. A las tres, Santo Rosario y Flores en la Parroquia de San Esteban Proto-Mártir y Credo cantado al Santo Cristo de la Buena dicha con la misma concurrencia.

Después ligero refresco, obsequio del Ayuntamiento de la villa á las Comisiones de los pueblos de la Concordia, cambio de impresiones y mucho entusiasmo para que la fiesta no de-

caiga. Muy bien por todos los de la Concordia. Esta ha sido la despedida: ¡viva nuestra Virgen!

Merece citarse que, apesar de tanta concurrencia, no se ha registrado el más ligero incidente. Así se demuestra la cordura y sensatez de los buenos cristianos.

Para concluir, un detalle. Hoy hace precisamente dos años se inauguró esta fiesta y ocupó la Sagrada Cátedra el ilustre hijo de esta villa, el fogoso orador D. Francisco M. Hernández Bocos (q. e. p. d.). Una oración para su alma.

Dispense amigo director á su atmo.

El Corresponsal.

Noticias

Varias.

Nuestro Ilmo. y Rvdo. Prelado ha determinado celebrar Ordenes generales el día 10 del próximo mes de Junio. El plazo para la entrega de documentos finaliza el 15 de Mayo y los exámenes tendrán lugar el 19, comenzando el 31 los santos Ejercicios.

Ha sido nombrado Inspector de Hacienda de esta provincia el oficial 2.º de esta Administración, nuestro querido amigo D. Ricardo de Miguel. Como el nombramiento indica la probidad del empleado y la confianza de los Jefes, felicitamos al Sr. de Miguel, aunque el cargo no sea grato al interesado.

Ha sido nombrado Capellán de esta cárcel el que lo era de Huerca—Overa (Almería) D. Teodoro Ortega Soler, Reciba nuestra enhorabuena, aunque sentimos en extremo la ausencia de nuestro estimado amigo, D. Benito González que hasta hoy ha venido prestando sus servicios con gran celo en este correccional, captándose el aprecio de sus superiores y el cariño y simpatía de los reclusos.

Nuestro querido Prelado ha dispuesto que en todas las Iglesias parroquiales de la Diócesis se celebre durante el mes actual el piadoso ejercicio de las Flores de María, añadiendo á las preces de costumbre alguna oración por el Papa y España. Autoriza para que se exponga el Santísimo Sacramento todos los días en las Iglesias á que asista regular concurso de fieles y en los restantes los domingos y días festivos, encargando que el último domingo se celebre comunión general.

Ha tomado posesión del cargo de abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia provincial el letrado D. Rafael Arjona. Le reiteramos nuestra felicitación.

El miércoles en el tren correo regresó á la Corte el conocido pintor Sr. Tordesillas, después de visitar los monumentos arquitectónicos de nuestra capital.

El lunes próximo á las cinco de la tarde, se inaugurará en la Escuela de Artes y oficios el curso del idioma Esperanto bajo la dirección del Sr. Comandante de la Guardia civil, Sr. Cid.

Un homicidio.—El día 3 á las ocho de la noche, fué muerto en la calle Mayor del Burgo de Osma, el vecino de la misma y almacenista de vinos, Mariano Sanz (a) el Redondo, por su convecino Teodoro Alonso (a) el Lolo, quien se presentó en el cuartel de la Guardia civil, diciendo que había dado una cachillada al

Redondo y que entregaba el arma, siendo detenido en el acto.

Acudieron las autoridades al lugar del suceso, ordenando el Sr. Juez el levantamiento del cadáver.

Se está colocando un nuevo urinario en la explanada que hay á la entrada del paseo de la Alameda de Cervantes. Aplaudimos la mejora.

El representante de El Colegio para huérfanos, de Empleados civiles, D. Eugenio Tejero Llorat, ha tenido la atención, que agradecemos en extremo, de enviarnos un ejemplar de los Estatutos porque se rige dicha Asociación. Los encontramos muy prácticos y el ingreso en la Asociación está al alcance de todos, suponiendo por ello que en Soria alcanzará el éxito que ha obtenido en las demás capitales de España. El domicilio de la Asociación es en Soria, calle de la Tejera núm. 6.

El próximo Lunes 8 se celebrarán en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad desde las nueve de la mañana misas por el eterno descanso del Sr. D. Eulogio Martínez de Toro, Jefe que fué de la Sección de Instrucción pública y Bellas artes de esta provincia.

Ayer regresó nuestro querido compañero canónigo de esta Colegiata, D. Julián Garcés, que tuvo necesidad de ausentarse con motivo de la enfermedad de su querido tío D. Antonio Miguel, que falleció en La Bañeza (León) el 26 del pasado. Ya sabe el amigo la parte que tomamos en su justo dolor y puede tener la seguridad de que uniremos nuestras oraciones á las suyas para pedir el eterno descanso de su malogrado tío.

Fallecimientos

A los 29 años de edad ha fallecido D. Manuel Lorenzo Martínez-Gonde, hijo del conocido comerciante de Burgo de Osma D. Antonio Lorenzo.

Enviamos á sus queridos padres y hermanos nuestro sentido pésame.

Por telégrafo

Madrid 5 (4 t.)

Francia y España

Para resolver sobre las diferentes apreciaciones que, sobre los asuntos de Marruecos, tienen las dos naciones se han hecho amistosas indicaciones que han de ser objeto de un detenido examen cordial y confidencialmente.

La Moderna, Casa de Viajeros

(Instalada en el local que ocupó el H. del Comercio)

JOSÉ SAENZ

Collado, 9 (TIERRA SORIANA)—SORIA

Elegante y lujoso comedor. Higiénicas habitaciones. Trato esmerado. Precios económicos.

Rectificación

El Sr. Canalejas ha rectificado las declaraciones que publica Figaro como hechas á un redactor suyo en las que se afirma, como dicho por Canalejas que, caso de que las corrientes de cordialidad que el Vaticano sostiene con el Gobierno de España sufrieran algún quebranto los demócratas acentuarían la política en sentido radical.

También negó que ni Roma ni nadie, que no sean D. Alfonso y los ministros, conozca el proyecto de Asociaciones.

Armonías ministeriales

Cuando el disgusto entre los canalejistas porque todos quieren ocupar altos puestos y solo los obtienen del Sr. Presidente los familiares de Montero, Weyler, Romanones y otros primates.

Villanueva, Alba y otros exministros se han negado á aceptar la presidencia de Asociaciones y no se recatan de decir á cuantos quieren oírlos: Eso nos da á los verdaderos demócratas el Gobierno, lo que origina disgustos, los puestos de honor y lucrativos no, ya es cosa de pensar si es Canalejas ó Montero quien manda.

Las Cortes

Han conferenciado los señores Montero, Canalejas y Romanones para la provisión de las vacantes que hay en las mesas de las Cámaras y para ordenar los trabajos parlamentarios.

El día de San Isidro y el cumpleaños de D. Alfonso, celebrarán sesión las Cámaras.

PRENSA ASOCIADA.

AGENCIA FUNERARIA DE Julián Méndez

Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y á precios sumamente económicos.—Elegante surtido en cajas, coronas y cintas.

Los avisos se reciben en la calle de la Zapatería, núm. 26, y plaza de San Esteban, carpintería.

Tip. TIERRA SORIANA de J. Saenz.

Folleto de IDEAL NUMANTINO 4

LA MILLONA

por JUAN F. MUÑOZ PABÓN, PBRO.

—Bueno: dejémosnos ahora de lo que mereciera, y volvamos á nuestro cuento. ¡Tú le vas á pedir á Cobeñas la titular, sí, ó nó?

—Yo nó, señora.

—¡Es que te lo mando yo!

—Pues... ni aun así.

—¿Cómo que ni aun así? ¿Crees tú que, porque eres mayor de edad y porque lo estás ganando, vas á levantarme á mí el gallo, y á perderme el respeto, y á tratarme como á un trapo de aporrear moscas? ¡En qué libros has leído tú que los hijos no tienen obligación de obedecer á sus padres, sobre todo cuando mandan cosas justas, cuando es por su bien... ¡Ay que no te he traído el aguardiente!

Aquí lo tienes. Si para bien agradecido. Para que, mientras una se desvive por él y no vive en el mundo, nada más que pensando en que no le falte ni sesos de mosquitos, el niño se

le rabistire á una y se le declare independiente, que esto es una vergüenza... ¡Quita! ¿qué había yo de querer aguardiente?... para aguardiente estoy yo, con el sofocón que tengo encima! Bébetel, tú, que á mí ya me lo has dado tú con tus respostonas y con tus modos, que parece mentira que tenga una hijos para esto.

—Pero, mamá, por Dios...

—Sí: ahora ven besándome la mano, y con zalamerías, y arrumacos, y captaplasmas. Después del asno muerto, la cebada al rabo. Más valiera... pero nó, tontico. Deja que venga Cobeñas y me digas que le haga café, que voy á darle con la cafetera en mitad de la frente y á ti en los hocicos, sin servir, como tu padre y como todos los Mirandas, tontos de capiroto, porque tu padre, que era el más avisado, no llevo entierro de ángel porque no dijera la gente, pero que era tan papanatas como tú; que yo no sé en que estaba yo pensando cuando me c sé con él; y no porque me saliera mal, porque hombre más bueno, mentira; así fueras tú, que te has puesto que no se te puede barajar, sobre todo, desde hace poco tiempo á esta parte, porque antes no

eras tú así; pero yo tengo la culpa, porque con los mimos te he echado á perder, que es una vergüenza y, si tú fueras otro, lo que harías es decir: pues, señor: mi madre tiene este gusto ¿quién no se lo da? en cuanto vea á Cobeñas le voy á decir: mira, Pepe: la titular es menester que me la des, que ya tú ves que ocho mil reales todos los años no son de perder, sobre todo como están los tiempos y lo escaso que anda el dinero, que están los duros más claros que los padres Santos en Roma... ¡Eso es, hombre: déjame con la palabra en la boca, con el pretexto de irte á despachar! Pues bueno; á la hora de almorzar nos veremos las caras.

Los diálogos con el Cura solían versar sobre el tema del casorio, y por lo que puedan interesar al lector, vamos á trasladar al papel el que habían sostenido la tarde antes, paseando por el atrio de la Prioral.

—Pues hijo: de ese color todos tenemos un vestido. El remedio no está en Roma. Cásate.

—Ahí está la cosa, Padre Cura. En que á mí no me gusta en el mundo más que una mujer, y esa es tan imposible, como una estrella.

—¿Está quizá casada?...
—¡Quía!, no, señor: soltera: pero es bocado muy caro para estudiantes....
—¿Me puedo yo fiar de V.?—Y se puso más colorado que la grana.
—¿Que si te puedes fiar de mí?...
—¿Pues por quién me has tomado?
—No, señor: no es que yo dude de V., ni muchísimo menos. Ha sido simplemente echar mano de una de tantas frases hechas que me sirva de exordio para... empezar á abrir á V. toda mi alma.

—¡Cree, hombre; cree!
—No señor: si yo no me fiara de usted, no se lo hubiese preguntado. Era que no sabía... ni sé cómo empezar, y ¡En fin! allá vá la mujer que estoy queriendo desde hará unos tres años, sin que se haya enterado ni el aire... ¡La Millona!

—¡El dulcísimo nombre de Jesús!... ¿Y por dónde te ha entrado, criaturita?

—Pues por donde entran esas cosas cuando vienen de verdad. ¡Por todos los poros de todo mi ser!

—Pues, hijo, yo te creía hombre de más buen gusto: ¿qué quieres que te diga!

—O lo que es igual; primer insupe-



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACION CON EL MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro SALUD-FUERZA-VIGOR

Sónico, reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, FLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
-El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
-Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos grados a restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la farmacia y droguería de D. Enrique Ramírez, Collado, 18.—Soria.

Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)



Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. a toda España.
Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.
La misma casa tiene Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.
Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Fídanse catálogos.

MEDALLA DE ORO

en la Exposición regional de Valencia de 1909.

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON

MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración. La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado. París, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—Gran Premio.—Diploma de Honor.—Cruz de Mérito.—Medallas de Oro y Felicitación del Jurado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JOAQUIN ORUS

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA

Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

Comercios de José Ropero

Tejidos nacionales y extranjeros LA MODERNA

quincalla, paquetería y Ropa Porcelana, loza, cristal, molduras, cuadros, espejos, juguetería y objetos para regalos.

CALLE DEL COLLADO, 61

CALLE DEL COLLADO, 76

En estos establecimientos encontrará el público que los visite el mayor surtido en los artículos mencionados, á los precios más económicos.

Especialidad en géneros blancos. Grandes novedades en lanería y céfros para trajes de señora y adornos para los mismos. Puntillas de encaje y tiras bordadas. Triots, patenes, viñetas y paños para trajes de caballeros. Mantas de viaje y de cama.

Bisutería fina y caprichosos artículos para tocador. Vajillas completas y juegos de café á precios excepcionalmente económicos.

Calle del Collado, números 61 y 76. Soria.

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Instituto, 3, Soria.

Trimestre. 1,50 pesetas.

Semestre. 2,75

Año. 5,00

Id. (Extranjero) 10,00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Elegantes bolsillos, á precios económicos en Tierra Soriana

OPTICA
RELOJERIA
Y TALLER
DE

H. Pastora

(CONCESIONARIO DE DOS PATENTES)

Corresponsal de la

Compañía Francesa del Gramófono y Relojero del Ferrocarril. COLLADO, 25.

Inmenso surtido en lentes y gafas para miopes y presbita, idem id. ahumados.

Gramófonos desde 40 pesetas.

Discos dobles para aguja ó sin ella, desde 4,50.

Breve, sencilla y económica reforma de cualquier diafragma para tocar indistintamente toda clase de discos.



SOMBRERERER

DE

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60

SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ dedica al público en general haber recibido un bonito surtido en SOMBREROS hermosos y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada invierno, presentando en su escaparate los más modelos de sombreros que hasta el momento conciben en forma FLEXIBLE ARO, DOS ó IMPERS, desde la forma más sencilla á lo más exagerado de la marca G. B. LINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRO (ITALIA) y de las principales marcas españolas. En GORRAS ofrezco una amplia gama de los últimos modelos, tanto para niño como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma de BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS felpa seda, larga y corta, castor, BONES, raso y merino, gorros, fiadores, etc., etc. Para el Cuerpo de la Guardia civil los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el taller de SOMBREROS contando con el asesoramiento oficial de muy altos conocimientos en el arte de SOMBREROS.

Todo lo expuesto á precios sumamente módicos. CERA.—Calidades superiores para estación más próxima á la residencia de Soria, signatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,78 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla, bujías, habas, cerilla y velas rizadas.



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . .	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75
2.ª marca: Chocolate de familia . . .	460	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,25
3.ª marca: Chocolate económico . . .	350	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Paquetes, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, vainilla y vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Principales ultramarinos.

QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Blanqueadores y Fábrica de velas de cera para el hogar. De un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estacionarias, mediante una NUEVA MECHEA de invención y uso exclusivo de esta casa.

INVENTO
Tan útil y deseado por todos, que ha merecido ser bendecido por S. S. el Papa en documento dado por el Vaticano en 16 de Febrero de 1899 privilegiado con Real número 23.403, por 20 años, expedida en Madrid, en 19 de Diciembre de 1898.